

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 72/2018**

En San Rafael, a 21 de Noviembre de 2018, siendo las 09:30 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su **Presidenta Sra. CLAUDIA DIAZ BRAVO** y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. LUIS MORAGA DURÁN
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DÍAZ MORALES
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA
SR. BASILIO PÉREZ DÍAZ
SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

TABLA DE LA SESION

- 1.- Sanción acta anterior
 - Acta N° 71 del 09/11/2018
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
 - 3.2 Subvención Unión Comunal de Juntas de Vecinos Unidos al Futuro
 - 3.3 Subvención Club Deportivo Juventud Católica
 - 3.4 Subvención Asociación Diabéticos e Hipertensos
 - 3.5 Continuidad convenio Asociación Regional de Municipalidades
 - 3.6 Continuidad convenio Asociación Chilena de Municipalidades
 - 3.7 Continuidad convenio Asociación Cultural de Municipalidades
 - 3.8 Continuidad convenio Corporación Asistencia Judicial
 - 3.9 Continuidad convenio Universidad de Talca por Programa Jóvenes Profesionales
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- *Acta sesión N° 71 del 09/11/2018*

H. Concejo Municipal aprueba sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Memo 61 del 14/11/2018 de la Depto. Adm. y Finanzas, que contiene los Gastos Municipales y sus servicios traspasados correspondientes a octubre de 2018.

3. ACUERDOS

3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina, Jefa Depto. Adm. y Finanzas, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

MAYORES INGRESOS

| | |
|--------------------------------------|------------|
| 03 02 Permisos y licencias | 37.845.094 |
| 08 02 Multas y sanciones pecuniarias | 2.500.000 |
| Sub total | 40.345.094 |

DISMINUCION DE EGRESOS

| | |
|--------------------------|------------|
| 21 01 Personal de planta | 16.233.000 |
| Sub total | 16.233.000 |
| TOTAL | 56.578.094 |

AUMENTO DE EGRESOS

| | |
|---|------------|
| 21 01 Personal de planta | 2.300.000 |
| 21 03 Otras remuneraciones | 3.450.000 |
| 22 01 Alimentos y bebidas | 200.000 |
| 22 03 Combustibles y lubricantes | 3.000.000 |
| 22 04 Mat. de Uso o Consumo | 1.950.000 |
| 22 05 Servicios básicos | 5.400.000 |
| 22 06 Mantención y reparaciones | 1.000.000 |
| 22 08 Servicios generales | 3.500.000 |
| 22 09 Arriendos | 200.000 |
| 22 12 Otros pagos en bienes y servicios consumo | 3.500.000 |
| 23 01 Prestaciones previsionales | 500.000 |
| 24 01 Al sector privado | 1.000.000 |
| 24 03 A otras entidades públicas | 26.263.472 |
| Sub total | 52.263.472 |

CREACION DE EGRESOS

| | |
|-----------------|------------|
| 31 02 Proyectos | 4.314.622 |
| Sub total | 4.314.622 |
| TOTAL | 56.578.094 |

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 SUBVENCIÓN UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS UNIDOS AL FUTURO

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención municipal para Unión Comunal de Juntas de Vecinos Unidos al Futuro por \$ 550.000, para ser destinado a una cena de camaradería en el Centro de Eventos Don Jorge en Pelarco.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.3 SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO JUVENTUD CATÓLICA

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención municipal para el Club Deportivo Juventud Católica, por \$ 800.000, para ser destinado a la mantención y reparación de la sede del club, de acuerdo a los detalles que indica en el proyecto de subvención presentado.

H. Concejo Municipal aprueba por mayoría, con la abstención del C. González por ser socio del club.

3.4 SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DIABÉTICOS E HIPERTENSOS

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención municipal para la Asociación de Diabéticos e Hipertensos, por \$ 300.000, para ser destinado a un viaje al litoral de la región del Maule.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.5 CONTINUIDAD CONVENIO ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPALIDADES

Sra. Alcaldesa propone aprobar la continuación para el año 2019 del convenio con la Asociación Regional de Municipalidades.

H. Concejo Municipal aprueba la continuidad durante el año 2019 del convenio con la Asociación Regional de Municipalidades, cuyo aporte monetario quedará condicionado a la entrega de una rendición de cuentas por parte del directorio de la Asociación.

3.6 CONTINUIDAD CONVENIO ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES

Sra. Alcaldesa propone aprobar la continuación para el año 2019 del convenio con la Asociación Chilena de Municipalidades.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.7 CONTINUIDAD CONVENIO ASOCIACIÓN CULTURAL DE LA REGION DEL MAULE

Sra. Alcaldesa propone aprobar la continuación para el año 2019 del convenio con la Asociación Cultural de la Región del Maule.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.8 CONTINUIDAD CONVENIO CORPORACIÓN ASISTENCIA JUDICIAL

Sra. Alcaldesa propone aprobar la continuación para el año 2019 del convenio con Corporación de Asistencia Judicial.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.9 CONTINUIDAD CONVENIO UNIVERSIDAD DE TALCA POR PROGRAMA JÓVENES PROFESIONALES

Sra. Alcaldesa propone aprobar la continuación para el año 2019 del convenio con la Universidad de Talca por el Programa Jóvenes Profesionales.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.10 SUBVENCION CLUB ADULTO MAYOR ALEGRE DESPERTAR

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención municipal para el Club Adulto Mayor Alegre Despertar, por \$ 80.000, para ser destinado a un viaje a Pomaire.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.11 CORRECCION ACUERDO POR PAGO BONIFICACION LEY 20.976 A DOCENTE JUVENAL DIAS RAMIREZ

Sra. Alcaldesa solicita rectificar un acuerdo tomado el año pasado, respecto a pago de bonificación de la ley 203976 al docente Juvenal Díaz Ramírez.

H. Concejo Municipal resuelve lo siguiente:

Que, en sesión N° 34 del 25 de octubre de 2017, el H. Concejo Municipal aprobó el envío de solicitud anticipo de subvención por un monto de \$12.671.662, al Ministerio de Educación, con la finalidad de cancelar indemnización por concepto de jubilación del docente Juvenal Díaz Ramírez, profesor de la Escuela San Rafael, de acuerdo a lo establecido en la Ley 20.976.

Que, el ministerio de Educación, solicitó corregir este acuerdo de concejo, ya que se debe aprobar la solicitud de anticipo de subvención para pago de bonificación de la ley 20.976 y no cancelar indemnización por concepto de jubilación.

Que, por esta razón, el H. Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la solicitud de anticipo de subvención para pago de bonificación de la ley 20.976 del docente Juvenal Díaz Ramírez.

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

La Sra. Alcaldesa entrega la siguiente cuenta:

1.- AL MEDIODÍA DEL DIA MIERCOLES 11 DE NOVIEMBRE, SE REALIZÓ EN LA PLAZA DE ARMAS, EL “1° ENCUENTRO PROVINCIAL DE BANDAS ESCOLARES”, CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNAS DE TALCA, MAULE, CONSTITUCIÓN Y SAN RAFAEL

- Participaron las Bandas Escolares que deleitaron a los asistentes en especial, la Banda de Guerra del Regimiento n° 16 de Talca.
- La comuna fue representada por las Escuelas de Pangué Arriba, Escuela San Rafael y Colegio Santa Madre de Dios.

- Se hizo un reconocimiento al alumno de la Escuela San Rafael, Tomas González Fuentes por ser el mejor Clarín y al Alumno de Constitución Bastián Faundez Sánchez por destacarse en tambor mayor.
- Asistieron la Alcaldesa, los Sres. Concejales Basilio Pérez D. y David González G., Directora Colegio Santa Madre de Dios Sra. Pamela González G., Profesores, Alumnos y Apoderados.

2.- REUNIÓN DE TRABAJO CON EL SEREMI DE VIVIENDA, SR. GONZALO MONTERO V., REALIZADA EL VIERNES 16 DE NOVIEMBRE, PARA TRATAR VARIOS TEMAS DE INTERÉS:

- a) Proyecto “Mejoramiento Paseo Cívico Fundacional”, del cual se espera financiamiento en el Presupuesto del año 2019. Ya sea con recursos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, o del Gobierno Regional.
- b) Comités Habitacionales Bicentenario II y Gunther Wettke, quienes obtuvieron el Certificado de Calificación Definitiva de sus proyectos, los subsidios serían aprobados durante el presente año,
- c) Comité Alto el León, la construcción de este Eco Barrio (Viviendas de madera), que es un Proyecto Icono del Sr. Ministro, para lo cual en una fecha próxima, se realizará una Reunión con los beneficiarios para dar a conocer el Proyecto definitivo y su financiamiento.

3.- EN EL CENTRO DE EVENTOS “CASA GRANDE” DE TALCA, SE REALIZÓ LA CEREMONIA DE CIERRE Y CERTIFICACIÓN DEL PROGRAMA "YO EMPRENDO SEMILLA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES" EJECUTADO POR EL FOSIS EN LAS COMUNAS DE CONSTITUCIÓN, EMPEDRADO, PENCAHUE, MAULE, SAN JAVIER Y SAN RAFAEL., EL DIA VIERNES 16 DE NOVIEMBRE.

- Se beneficiaron a 15 familias con este Programa entregándole un subsidio de \$400.000 a cada familia, alcanzando una inversión para nuestra comuna de \$6.000.000

- Asistieron la Alcaldesa, los Diputados Sres. Alexis Sepúlveda S. y Pedro Alvarez-Salamanca R., Seremi de Desarrollo Social Sr. Juan Eduardo Prieto C., Seremi de Gobierno Sr. Jorge Guzmán Z., Director Regional del FOSIS Sr. Alejandro Muñoz A. y Director Regional de Sercotec Sr. Gerardo Castillo A.

4.- CELEBRACIÓN DEL “DÍA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL”, EL DIA VIERNES 16 DE NOVIEMBRE, EN LA ESCUELA DANTE RONCAGLIOLO DEL SECTOR DE SAN RICARDO-PELARCO VIEJO.

- Se destacó la presentación de los niños de las distintas Escuelas, con sus bailes y cantos que deleitaron y emocionaron a los asistentes.
- Se realizaron reconocimientos a: los Docentes por su compromiso con la Integración Escolar, a los Apoderados por su esfuerzo y apoya a sus Escuelas y a

los Alumnos por su esfuerzo y perseverancia.

- Asistieron la Alcaldesa, el Concejal Sr. Luis Moraga D., Directores de Escuelas, profesores, apoderados y alumnos de los distintos establecimientos de nuestra comuna.

5.- UNA REUNIÓN CON EL CONCEJAL SR. VÍCTOR ARCE A. Y EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. JOHAN GUERRA DE PELARCO, EL DIA VIERNES 16 DE NOVIEMBRE, PARA TRATAR DOS TEMAS:

- a) El día viernes 23, la Seremía de Bienes Nacionales entregará a la Municipalidad de Pelarco un comodato sobre una propiedad en el Balneario de Iloca, comuna de Licantén. A la cual ha sido invitada nuestra Alcaldesa y Dirigentes de la comuna.
- b) Se firmará un Convenio entre ambos municipios, al igual que años anteriores, para hacer uso de este espacio público con la instalación de una carpa, servicios higiénicos y cocina para albergar a los vecinos de estas comunas que irán a las playas durante el verano 2019.

6.- EL DIA LUNES 19 SE DIO INICIO A LAS OBRAS PREVIAS Y LA PREPARACIÓN DE LA SUBRASANTE PARA DARLE LOS PERFILES AL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN BÁSICA DE 2 KMS., EN EL SECTOR DE PALO BLANCO

- El proyecto será ejecutado por la Empresa Constructora Santa Fe. Y será financiado con recursos del Presupuesto de la Global.
- Comuniqué personalmente, a los socios de la Junta de Vecinos el pasado Domingo 18 de Noviembre en una Asamblea.

7.- ASISTENCIA A UNA REUNIÓN CON LOS ALCALDES DE PELARCO, SAN JAVIER, MAULE, CHANCO, RETIRO, RIO CLARO, LONGAVI Y LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN PARA CONVERSAR SOBRE LA FUTURA CONCESIÓN DE LA RUTA 5 SUR, EL DIA LUNES 19 DE NOVIEMBRE:

- Existe mucha preocupación de los Alcaldes por las Obras comprometidas y que no están realizadas, y cuáles serían las que consideraría la futura Licitación. Además, del Bypass que se construiría frente a la ciudad de Talca
- Entre los acuerdos más importantes es reunirse el próximo viernes 23 de noviembre con autoridades de gobierno, senadores y diputados de la región para buscar más información oficial de la concesión de esta ruta.-

8.- EL DIA LUNES 19 DE NOVIEMBRE, EN EL GIMNASIO MUNICIPAL SE LLEVÓ A CABO LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA Y DE LA EDUCADORA DE PÁRVULO, CON ALUMNOS Y ALUMNAS DE PRE- BÁSICA DE LOS JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA

- Asistieron la Alcaldesa, los Concejales Marisol Yañez O., Nolberto Díaz M., Basilio Perez D., el Seremi de Educación Sr. Jaime Suarez P., el Director Provincial de Educación Sr. Oscar Gálvez, Directores Escuelas y

Directoras Salas Cunas y Jardines Infantiles.-

9.- EN SESION DEL CONSEJO REGIONAL DEL DIA DE AYER, SE APROBARON 2 PROYECTOS PARA LA COMUNA DE SAN RAFAEL:

- Proyecto FRIL: “Construcción Salón Municipal de San Rafael”, por \$ 94.037.000.-
- Diseño A.P.R. Los Maquis hacia sector Las Paredes, por \$ 30.000.000.-
- Alcaldesa agradece al Sr. Intendente y a cada uno de los Sres. Consejeros Regionales por la aprobación unánime de estos proyectos.

10.- AGRADECER A LOS FUNCIONARIOS POR EL TRABAJO DE PINTURA QUE REALIZARON EL FIN DE SEMANA EN EL EDIFICIO CONSISTORIAL, Y QUE SERA TERMINADO EN LOS PROXIMOS FINES DE SEMANA.

11.- AGRADECER A LA DIRECTORA REGIONAL DE LA DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS, D.O.H., SRA. CLAUDIA VASCONCELLOS, POR SU VOLUNTAD DE ENVIAR A SAN RAFAEL A UN FUNCIONARIO, PARA VER EL CIERRE DEL ACCESO A LA RIBERA ORIENTE DEL RIO CLARO, OCURRIDO EL DIA DE HOY.

12.- ACTIVIDADES PROXIMAS SEMANAS:

Jueves 22.11.18

16:00 hrs. Cuenta Publica Carabineros Tenencia San Rafael, en Salón Gunther.

Viernes 23.11.18

09:00 hrs. Aniversario Escuela San Rafael, en Gimnasio Municipal.

Lunes 26.11.18

11:30 hrs. Ceremonia Finalización Brigadas Escolares 2018, en Salón Gunther Wettke

Viernes 30.11.18

15:00 hrs. Aniversario N°11 Sala Cuna y Jardín Infantil Mis Primeros Pasos.

Viernes 30/11/2018

20.00 hrs. Show Artístico TELETON 2018, en la Plaza de Armas. Con artistas invitados: Vitico, Atrapados, Enamorados de Chile, Superfusión, Pancho Quinteros, Grupo Pura Sangre, Humorista Camilo.

5.- INCIDENTES

C. Marcela Pacheco:

- Informa que en la placilla hay unas luminarias apagadas y se requiere el cambio de focos.
- Agradece a la Sra. Alcaldesa y a la DOM en general, quienes le brindaron ayuda al presentarse problemas en la postulación de las personas a viviendas nuevas y usadas, lo que significó que finalmente éstas pudieran postular.

C. Nolberto Díaz:

- Informa que las personas que viven camino al Neuquén, están solicitando se esparza media camionada de ripio en el camino para tapar los eventos que existen.
- Agradece el corte de pasto en la cancha de Alto Pangué, pero agrega que igualmente falta un poco.

C. Pérez:

- Recuerda que e la Avenida Cementerio, en el alto, donde se hizo una intervención con durmientes; informa que actualmente algunos palos se salieron y quedaron unos fierros en un posición muy peligrosa. Solicita que eso se repare a la brevedad, al igual que los juegos infantiles ubicados en la Villa Bicentenario, en donde sacaron las cuerdas y quedaron solo restos donde un niño se puede atorar.
- Solicita que el Depto. Adm. y Finanzas busque un sistema electrónico para el pago de la dieta a los concejales.

C. González:

- Informa que los vecinos de Santa Irma están solicitando el roce de las moras en el camino.

C. Moraga:

- Consulta qué ha pasado con los reiterados cortes de luz en Santa Victoria.

Sra. Alcaldesa indica que se enviará un oficio a CGE ya que la semana pasada fueron cuatro cortes en la semana.

- Solicita el arreglo del callejón Con Con.

C. Marisol Yáñez:

- Consulta cuál es el trabajo en red que realiza el Comité de Emergencia y el Cesfam, para saber cuáles son los protocolos y como están trabajando.
- Consulta de qué manera se realiza el pago a aquellas funcionarias a quienes se les financia la sala cuna y como se controla esa situación.

Sr. Abogado informa que se paga a una sala cuna directamente del Departamento de Salud, ya que la ley establece que si la municipalidad no tiene una sala cuna debe proveer el servicio contratando una sala cuna y actualmente son funcionarias de ese departamento quienes hacen uso de este beneficio. Agrega que como casualmente las dos funcionarias viven en el mismo sector de Talca se procedió a contratar una sala cuna del sector y por eso se pudo hacer la contratación directa. Indica que en el caso de las funcionarias de educación, y a través de un acuerdo con la Jefa Daem, al parecer se les iba a ser compensado a través de un bono.

Sr. Abogado continúa indicando que la ley establece que puede concurrir el pago de un bono que compense el derecho a sala cuna en casos muy específicas, en los casos muy restringidos en donde esté comprometida la salud del menor. Informa que para el año 2019 se va a licitar la provisión del servicio ya que harán uso otras funcionarias del Depto. de Salud.

C. Marisol Yáñez solicitará por escrito un informe respecto al contrato, pagos, asistencia de los menores, etc.

Próxima sesión: miércoles 28 de noviembre de 2018.

Finaliza la sesión a las 11:30 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL**